



FORO NACIONAL SOBRE EL MARCO JURÍDICO PARA EL IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL TURISMO SUSTENTABLE

Celebrado en Morelia, Michoacán

Del 1º al 3 de agosto de 2007

El evento tuvo como objetivo elaborar el análisis de la Ley Federal de Turismo en el marco del desarrollo sustentable utilizando el método FODA'S (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), en este foro participaron además de la Camara de Diputados Federal, a través de la Comisión de Turismo, así como también personal de área de Servicio Parlamentarios, la Coordinación de la Subcomisión de Actualización de Marco Jurídico y autoridades del Gobierno del Estado de Michoacán, del Programa Universitario del Medio Ambiente de la UNAM, representantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo así como autoridades de la Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado.

El evento dio inicio a las 12 horas con la presencia de: Lic. María Guadalupe Sánchez Martínez Secretaria General de Gobierno del Estado de Michoacán, Representante del C. Gobernador del Estado. Dip. Francisco Dávila García (PAN) Representante del Presidente de la Comisión de Turismo. Dip. J. Ascensión Orihuela Bárcenas (PRI) Coordinador General del Foro. Ing. Octavio Aparicio Mendoza Subsecretario de Promoción Turística del Estado de Michoacán. Dip. Luis Espinosa Piña (PAN) Secretario de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dra. Silvia Figueroa Rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Dr. Galileo Lastra Marín Director General Adjunto de la Secretaría de Salud, en representación de la Secretaría de Salud. Guillermo Rizo Hernández Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Michoacán.



COMISION DE TURISMO

Durante el acto de inauguración el Ing. Octavio Aparicio Mendoza, Subsecretario de Promoción de la Secretaría de Turismo de Michoacán. Quien habló acerca del turismo sustentable, divisas, empleos, el turismo como un recurso renovable, señalando como un caso concreto la ruta turística "Vasco de Quiroga", proyecto impulsado por el Gobierno del Estado, cuenta con una zona de influencia de 17 municipios y 11 circuitos turísticos. Por su parte el Dip. Francisco Dávila García (PAN), Secretario de la Comisión de Turismo y representante del Dip. Octavio Martínez Vargas (PRD), Presidente de la Comisión, menciona la importancia que tiene la conservación del medio ambiente en equilibrio con el crecimiento de la actividad turística y que ambos son tema nodal en los trabajos que actualmente se realizan en el proyecto de Ley General de Turismo.

Por su parte el Dip. José Ascensión Orihuela Bárcenas, Coordinador General del Foro. Se refirió al fortalecimiento del turismo sustentable e hizo referencia al trabajo legislativo sobre temas como el de PEMEX en el sentido de si se le otorga o no capacidad de gestión, entre otros; asimismo, habló sobre las tragedias ecológicas, el calentamiento global y el costo que está generando a la economía mundial.

En su intervención la Lic. Guadalupe Sánchez Martínez, Secretaria de Gobierno, fue quien en representación del Gobernador reiteró el compromiso para apoyar las actividades del turismo y siendo las 12:35 horas declaró inaugurados los trabajos del Foro.

El foro estuvo estructurado en 3 sesiones plenarias comprendiendo a los sectores Académico, Público y Empresarial en donde cada uno de los especialistas por sector se refirió desde su perspectiva lo que debería de contener el Turismo Sustentable como un factor determinante para el desarrollo de la nueva Ley de Turismo por lo que a continuación se muestra una breve síntesis del contenido de las ponencias presentadas en dichas sesiones por especialistas del área respectiva:



COMISION DE TURISMO

Prestación de Ponencias: Sector Académico

1. El Dr. Alejandro Velásquez del Instituto de Geografía de la UNAM, se refirió al tema "la Mariposa Monarca y el Turismo". Destacó la necesidad de definir políticas viables de planificación de uso del territorio y propuso la generación de un solo marco jurídico para reorientar la potencialidad de las regiones en materia de turismo.

2. Omar Masera, del Centro de Investigaciones en Ecosistemas de la IJNAM, habló acerca de la "Conservación y el manejo de los Recursos Naturales:

Energía". Su propuesta consiste en incorporar ecotecnologías como las "Estufas Patsari", con el fin de reducir el uso excesivo de leña, diseñadas para mejorar condiciones de vida, incrementar los ingresos familiares y el cuidado del medio ambiente.

3. Steven Czitrom, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología abordó el tema "Energía Renovable, Turismo Rural y Urbano". Se refirió al desarrollo turístico en Cancún; específicamente al problema de la Laguna Bojórquez, proponiendo el proyecto SIBEO para remover aguas estancadas de desecho.

4. A Emilio Vélez Quintero, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, le correspondió hablar acerca de "Antecedentes, Situación Actual y Perspectivas de la Ley de Turismo en México". Se refirió a la legislación federal vigente en materia de turismo, haciendo énfasis en las dificultades del Congreso de la Unión para legislar consagradas en el Artículo 73



COMISION DE TURISMO

Constitucional, concluyendo que es necesario que la Federación cumpla con sus facultades respectivas, dejando a los Estados y Municipios el desarrollo de la regulación en materia de turismo.

Participación de los diputados Francisco Dávila García y Yolanda Garmendia Hernández, así como la doctora Irma Rosas, de la UNAM, con el objeto de hacer diversas reflexiones para enriquecer el Foro, destacando la participación de todos los sectores que concurren al evento. El diputado Dávila García, resaltó la necesidad de crear la Ley General de Turismo, misma que fije las bases de coordinación entre la Federación y los Estados.

Presentación de ponencias: Sector Público

1. Ignacio Marmolejo Larios, de la SEMARNAT habló de la "Ley General del Equilibrio Ecológico". Se refirió al marco normativo imperante en materia de medio ambiente, integrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Tratados Internacionales; Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Ley General de Vida Silvestre; Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Ley de Aguas Nacionales y Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

2. Francisco Luna Contreras, de la PROFEPA participó con el tema "La Vigilancia Ambiental en Sitios Turísticos". Puntualizó que la PROFEPA de manera coordinada diseña estrategias para el combate a ilícitos ambientales, lo que ha permitido detener el deterioro ambiental en las zonas de desarrollo turístico prioritario, refiriéndose en particular al Programa Operativo "Crescencio Morales".

COMISION DE TURISMO



3. Ma. Gabriela Valdés Herrera, de la Secretaría de Salud, le correspondió hablar sobre "Protección y Vigilancia de la Salud Visitante-Hospedero". Destacó las situaciones de riesgo para la salud que enfrentan los turistas urbanos que entran en contacto con el medio ecoturístico, desarrollando algunas de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de Turismo, y de prevención de riesgos sanitarios, señalando la necesidad de implementar acciones preventivas.

4. Carlos Gómez Peralta, de la Secretaría de Seguridad Pública, abordó el tema "La Protección del Visitante en los Centros Turísticos". Su participación giró en tono a los objetivos de salvaguarda y seguridad para las personas, con el propósito de proteger su integridad física, así como prevenir la comisión de delitos federales, señalando algunos de los programas de seguridad para los turistas en México.

Presentación de Ponencias: Sector Empresarial

1. Wendy Hesketh Baker, de la Asociación Mexicana de Turismo de Aventura y Ecoturismo, A.C., quien participó con el tema de "Turismo Sustentable" diferenciando éste del Turismo de Naturaleza, el cual se distingue por la participación de pequeños grupos que buscan experiencias únicas y vivenciales; propuso la creación de apoyos a PYMES para el financiamiento de programas de desarrollo y capacitación sobre el turismo de naturaleza.

2. Ruth Icazbalceta Ormond, del Club Hípico de Morelia, expuso el tema "Turismo Ecuéstre". Destacó la necesidad de establecer estándares de calidad en el turismo ecuestre, los que permitan la interacción con las comunidades rurales y la creación de la conciencia y la cultura turística.



COMISION DE TURISMO

3. Moisés Acosta Acosta, se refirió al Proyecto ecoturístico “Daniels Adventure” en Coatepec de Morelos, Zitácuaro, Michoacán, impulsado por la SEDESOL, INDESOL y el municipio de Zitácuaro, el cual incluye el Programa “Papalotzin”, con la finalidad de incentivar el turismo en la región de la Mariposa Monarca.

El foro tuvo como resultado de sus trabajos de análisis reflexión las siguientes conclusiones presentadas en sesión plenaria, que consistieron en:

- Es necesario prever la obligación de SECTUR, en coordinación con otras dependencias del gobierno federal, así como estatales, de establecer un sistema nacional de información para el desarrollo sustentable. Así como un listado de su estructura y contenido mínimo.
- Fijar las base de la política nacional para un turismo sustentable, criterios de sustentabilidad en la planeación y lineamientos para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la planeación turística federal estatal y municipal en los siguientes instrumentos:
 - Plan nacional, programas: sectorial, regional institucional y coyunturales.
 - Fomento y Regulación de la inversión.
 - Zona Prioritarias de Desarrollo Turístico y tipos de ordenamiento
 - Instrumentos de planeación regional (planes maestros, centros integralmente planeados y otros tipos de planeación)
 - Programas estatales y municipales



COMISION DE TURISMO

- Promover la integración de programas de coordinación transversal intra e intersectoriales (programas económicos, socioculturales, ambientales y especiales – indígenas, jóvenes, personas con capacidades diferentes, zonas marginadas)
- Establecer criterios y lineamientos para la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de los programas de formación dirigidos a actores clave (Academia e investigación; técnicos, generadores de proyectos, prestadores de servicios, guías, funcionarios y legisladores locales) de tal forma que se logre formar profesionales y técnicos altamente calificados para el desarrollo sustentable del turismo y vincular la capacitación con el desarrollo de proyectos productivos. Incluir lineamientos para que la planeación se dé mediante metodología para la planeación estratégica participativa.

Y siendo las 15 horas con 30 minutos del día 3 de agosto del presente año el Dip. José Ascensión Orihuela Barcenás dio por concluido los trabajos del Foro Nacional sobre el Marco Jurídico para el Impulso y Fortalecimiento del Turismo Sustentable.

Atentamente,

Lic. Luis Oliva Vega

Secretario Técnico de la Comisión de Turismo